

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 23

15.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/08/06

Proceso: Invitación No. 019 de 2024

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: Tres mil doscientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos (\$3.253.244.167,00) m/cte.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/07/31

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	UT MC & INTEC	N/A	\$2.706.494.400,00	\$3.220.728.336,00
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	\$2.924.232.000,00	\$3.252.871.200,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 23

2. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los oferentes **UT MC & INTEC** y **MERCANET S.A.S** no presentan precios artificialmente bajos.

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

No aplica.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 3 de 23

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT MC & INTEC-INTEGRANTES: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S NIT: 819.006.966-8 INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT: 830.076.864-4	MERCANET S.A.S NIT: 830.030.718-9
1	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello. c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta. d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. 2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo DOS MIL QUINIENTOS DOS (2502) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en	NO CUMPLE con el requisito, ya que en el objeto contractual del presente proceso se solicita la necesidad del servicio de Datacenter en modalidad de Colocation, la cual no se evidencia en las certificaciones de contratos aportadas pro la Unión Temporal, esto corresponde al a la documentación requerida dentro de los requisitos técnicos habilitantes en ítem 2. Experiencia Habilitante, dentro de las características de los contratos a acreditar expuestas en el ítem 3 se menciona: “3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.”	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasuga – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 4 de 23
SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. 3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación. 4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos. Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En			

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 23
caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así: El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) <u>Ejecutado y terminado o liquidado</u> en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. 2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN (2691) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los <u>valores totales ejecutados</u> (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. 3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.			

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 6 de 23
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos. Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación			

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 7 de 23
no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva. NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello. NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante. NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información. NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%). NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.			

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 8 de 23

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	UT MC & INTEC- INTEGRANTES: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S NIT: 819.006.966-8 INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT: 830.076.864-4	MERCANET S.A.S NIT: 830.030.718-9
1	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Fusagasugá. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
2	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Zipaquirá sede antigua. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 9 de 23
	2024-2025".		
3	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Facatativá. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
4	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Zipaquirá sede Nueva. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
5	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Chía. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Ubaté.	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 10 de 23
6	"ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".		
7	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Girardot. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
8	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con dos canales de internet independientes y dedicados para la sede Soacha. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
9	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con un canal de internet dedicado para la sede Bogotá. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 11 de 23

	REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".		
10	Servicio de Conectividad para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca mediante el tipo de conexión de fibra óptica, con un canal de internet dedicado para la sede CAD Fusagasugá. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
11	Conexión a través de radio enlace, con un canal de internet dedicado para la unidad agroambiental la esperanza (Fusagasugá). "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
12	Conexión a través de radio enlace, con un canal de internet dedicado para la unidad agroambiental El Tíbar (Ubaté). "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
13	Conexión a través de radio enlace, con un canal de internet dedicado para la unidad agroambiental El Vergel (Facatativá). "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 12 de 23
	PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".		
14	Servicio de arrendamiento de dieciocho (18) equipos de borde Router Para las sedes de la universidad Cundinamarca: Fusagasugá, Zipaquirá Antigua, Zipaquirá Nueva, Chía, Soacha, Facatativá, Ubaté, Girardot, Bogotá y el centro academico deportivo (Cad), el proveedor deberá incluir como dispositivos de border de la solución en general, router que cumpla mínimo con las siguientes especificaciones y cuante actualmente con soporte de fabrica (es decir que no se encuentre en Avisos de fin de vida útil y de fin de venta por fabrica). Rendimiento: - Capacidad de procesamiento de hasta varios millones de paquetes por segundo (pps). -Ancho de banda de hasta varios gigabits por segundo (Gbps), dependiendo del modelo específico y la configuración. Procesador: -CPU multinúcleo de alto rendimiento. -Memoria RAM integrada para la ejecución del sistema operativo y procesamiento de paquetes. Interfaces: -Interfaces WAN: Puertos Ethernet Gigabit, T1/E1, T3/E3, Serial, etc. -Interfaces LAN: Puertos Ethernet Gigabit, Fast Ethernet, etc. -Desde 3 puertos Ethernet 10/100/1000 integrados con 2 con conectividad RF45 o SFP -4 accesos de tarjeta de interfaz WAN de alta velocidad (EHWIC) - Cuatro accesos para procesador de señales digitales incorporadas (DSP) y un acceso para módulos de servicios internos. -Ranuras para módulos de interfaz y tarjetas de expansión. -Doble fuente de alimentación integrada -También 802.3af sobre Ethernet. Conectividad: -Comunicaciones por paquete DSP de voz, optimizado para soporte de voz y vídeo. Control integral de amenazas con Firewall -También 802.3af sobre Ethernet. Seguridad: -Firewall integrado con capacidades de filtrado de paquetes, inspección profunda de paquetes (DPI), y control de aplicaciones. -VPN (Virtual Private Network) para conexiones seguras a través de redes públicas. -Cifrado de datos mediante estándares como AES (Advanced Encryption Standard). Servicios Integrados: - Enrutamiento: Soporte para múltiples protocolos de enrutamiento, incluyendo OSPF, BGP, EIGRP, y RIP. - Conmutación: Capacidades de conmutación de capa 2 y capa 3. - Servicios de voz y video: Soporte para VoIP (Voice over IP), videoconferencia, y aplicaciones multimedia. -Servicios de colaboración: Integración con plataformas de colaboración	NO CUMPLE, ya que en las fichas técnicas allegadas relacionan dos dispositivos de border (Router): • Cisco C8300: Cumple con todas las especificaciones y ofrece capacidades superiores. • Cisco C1100: No cumple con la especificación mínima requerida en cuanto a la capacidad de procesamiento, ancho de banda, acceso para tarjetas de interfaz y módulos, fuente de alimentación.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 13 de 23
	como Cisco Unified Communications Manager. Gestión y Monitorización: -Herramientas de gestión centralizada como Cisco Prime Infrastructure. -Capacidades de monitoreo de rendimiento y análisis de tráfico. -SNMP (Simple Network Management Protocol) para la gestión de dispositivos de red. Redundancia y Alta Disponibilidad: - Redundancia de hardware con opciones de alimentación redundante, fuentes de alimentación intercambiables en caliente y ventiladores redundantes. -Funciones de conmutación por error y recuperación ante desastres para garantizar la alta disponibilidad de la red. 2 Routers para cada una de las Sedes: Fusagasugá, Zipaquirá Antigua y Nueva, Chía, Facatativá, Ubaté, Soacha, Girardot. 1 Routers para cada una de las Sedes: Bogotá, Sede Centro Académico Deportivo Académico CAD. "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".		
15	Servicio de alojamiento tipo COLOCATION de los equipos servidores propiedad de la universidad de Cundinamarca en Data Center del proveedor con característica TIER III como mínimo, diseñado con especificaciones TIA/EIA 942 para ofrecer una disponibilidad de sitio de mínimo 99,982%.- capacidad para veintinueve (29) Unidades de rack, 312.41 Kg y un consumo máximo aproximado de 12 KVA de potencia. Por lo tanto, para este proyecto se tiene proyectado un espacio asignado a utilizar para el rack de veintinueve (29) Unidades de rack para los equipos de propiedad de la Universidad, las demás unidades de rack serán utilizadas para los elementos de cableado y la contratación del servicio de seguridad perimetral para el Datacenter, esto aclara que el rack debe ser de 45 Unidades de Rack. 45 UNIDADES DE RACK PARA COLOCATION CON CABLES UTP, FIBRA PARA INTERCONEXIONES Y CONECTORES SPF VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 14 de 23
	MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025"		
16	Servicio de configuración de la red de internet mediante tecnología SD-WAN para conectar las Unidades Regionales de la Universidad de Cundinamarca CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ SEDE ANTIGUA, GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ, OFICINA BOGOTÁ, CAD y FUSAGASUGÁ. VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
17	Servicio de seguridad perimetral distribuida localmente en las unidades regionales y de gestión centralizada en data center, para la Universidad de Cundinamarca. Todas las sedes, deberán ir conectadas hacia Datacenter por medio de la red de SD-WAN con el NGFW de alta disponibilidad que debe ir en Datacenter. La solución SD-WAN debe admitir NAT en el contexto de salida (NAT Outbound) a un grupo de IP públicos. Trece (13) appliance de seguridad perimetral deben tener la funcionalidad nativa de SDWAN. Estos irán ubicados en las sedes de: FUSAGASUGÁ, CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ SEDE ANTIGUA, GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES– BOGOTÁ, UNIDAD AGROAMBIENTAL TIBAR, UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD. Todas las sedes, deberán ir conectadas hacia Datacenter por medio de la red de SDWAN con el NGFW de alta disponibilidad que debe ir en Datacenter. Monitoreo y Analítica detallada de la red WAN para el tráfico de internet y de las aplicaciones propias: estadísticas de usos, visibilidad de las aplicaciones, ajuste en tiempo real del uso de las aplicaciones. Gestión centralizada por medio de una herramienta que administre todo el conjunto de NGFW, para garantizar una visión	NO CUMPLE, debido a que en el formato de oferta económica allegado se evidencia el cobro del impuesto de valor agregado (IVA). Por lo anterior se solicita allegar justificación del cobro del impuesto de valor agregado (IVA).	NO CUMPLE, debido a que en el formato de oferta económica allegado se evidencia el NO cobro del impuesto de valor agregado (IVA). Por lo anterior se solicita allegar justificación del cobro del impuesto de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 15 de 23
	completa de la solución. VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".		
18	SERVICIO DE CANALES DE ATENCIÓN Línea de atención telefónica gratuita con cobertura nacional, Correo electrónico. Chat. TIEMPOS DE RESPUESTA 7x24x365 durante el tiempo de ejecución. MESA DE SERVICIOS Y MANOS REMOTAS 7x24x365. VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
19	BW- Canal de 120 Mbps para Datacenter, en fibra óptica, deberá ser simétrico y con Nivel de Reuso 1:1, con interconexión con NAP Colombia directa y redundante, con interfaces de 10Gbps, garantizando la disponibilidad 99.98% VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE
20	Se requiere UNO (1) NGFW que se instalará en la sede FUSAGASUGÁ, el cual deberá cumplir con las siguientes características mínimas de desempeño ya activas y funcionales en cada Appliance: -Rendimiento de Firewall 36 Gbps -Rendimiento de IPS 13 Gbps -Rendimiento de NGFW (FW + IPS + Control de Aplicaciones) 11,5 Gbps - Rendimiento Protección de amenazas (FW + IPS + Control de Aplicaciones + AntiMalware) 2.9 Gbps - Rendimiento	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 16 de 23
	IPSec VPN 30 Gbps -Soporte de 11 Millones sesiones concurrentes -Rendimiento de Inspección SSL 2.9 Gbps - Soporte de 5000 usuarios VPN SSL -Rendimiento de VPN SSL 5.9 Gbps - Debe soportar 8 interfaces 1GE RJ45 - Debe soportar 2 interfaces 1 GE SFP -Debe soportar 2 interfaces 10 GE SFP+ . VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".		
21	Se requieren DOCE (12) NGFW que se instalarán en las sedes CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ SEDE ANTIGUA, GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES–BOGOTÁ, UNIDAD AGROAMBIENTAL TIBAR, UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO– CAD los cuales deberán cumplir con las siguientes características mínimas de desempeño ya activas y funcionales en cada Appliance: -Rendimiento de Firewall 28 Gbps -Rendimiento de IPS 5 Gbps - Rendimiento de NGFW (FW + IPS + Control de Aplicaciones) 5 Gbps -Rendimiento Protección de amenazas (FW + IPS + Control de Aplicaciones + AntiMalware) 1 Gbps -Rendimiento IPSec VPN 16 Gbps - Soporte de 6.3 Millones sesiones concurrentes - Rendimiento de Inspección SSL 1 Gbps -Soporte de 2500 usuarios VPN SSL -Rendimiento en simultaneo de VPN IP SEC 5000 -Debe soportar 8 interfaces 1GE RJ45 -Debe soportar 2 interfaces 1 GE SFP. VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 17 de 23
22	SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN DATA CENTER con dos (2) equipos de seguridad Perimetral de tipo NGFW ubicados en Datacenter en Alta Disponibilidad y con funcionalidades de SDWAN que permita la conexión directa con las SEDES además de la protección del tráfico circundante (WAF, SIEM y GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOGS Y REPORTES) desde y hacia los servidores de la Universidad. VER ANEXOS: "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO: CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2024-2025".	NO CUMPLE, debido a que en el formato de oferta económica allegado se evidencia el cobro del impuesto de valor agregado (IVA). Por lo anterior se solicita allegar justificación del cobro del impuesto de valor agregado (IVA).	NO CUMPLE, debido a que en el formato de oferta económica allegado se evidencia que NO cobran el impuesto de valor agregado (IVA). Por lo anterior se solicita allegar justificación del cobro del impuesto de valor agregado (IVA).

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT MC & INTEC-INTEGRANTES: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S NIT: 819.006.966-8 INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT: 830.076.864-4	MERCANET S.A.S NIT:830.030.718-9
1	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito. Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

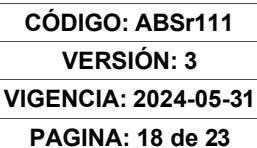


Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E	43	22	25 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
			26 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
F	81	11	17 SERVICIOS DE INFORMACION DE LA GESTION (MIS)
			18 ADMINISTRADORES DE EMPRESA
			20 SERVICIOS DE DATOS
			21 SERVICIOS DE INTERNET
			22 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
			23 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
			25 CAPACIDADES DE EJECUCION TRONCAL
		16	17 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Código UNSPSC: (E) 43222500 – 43222600 (F) 81111700 - 81111800- 81112000 – 81112100 – 81112200 – 81112300 – 81112500 - 81161700

NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (03) códigos y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior. **NOTA ACLARATORIA No. 02:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 19 de 23

4.4. Perfiles Solicitados

No aplica

4.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT MC & INTEC-INTEGRANTES: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S NIT: 819.006.966-8 INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT: 830.076.864-4	MERCANET S.A.S NIT:830.030.718-9
1	Carta de compromiso donde garantice la seguridad de los equipos a trasladar a su Datacenter de acuerdo con el servicio de Colocation.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
2	Certificación en la cual garantice que cumple con las características mínimas de Datacenter certificado Tier III diseñado con especificaciones TIA/EIA 942 para ofrecer una disponibilidad de sitio de mínimo 99,9%.	NO CUMPLE, ya que el documento allegado corresponde a certificación ICREA, diferente a la certificación solicitada como Datacenter TIER III en la presente invitación.	CUMPLE con el requisito, ya que allega certificación de acreditación TIER III expedida por UPTIME INSTITUTE, anexo en el correo 2, Oferta Técnica Parte 2 FOLIO 100. Adicionalmente se realizó la verificación en la página web de Uptime Institute https://uptimeinstitute.com/uptime-institute-awards/country/id/CO, donde no evidencia que el Datacenter Júpiter Data este certificado como Tier III.
3	Certificación donde lo acredite como miembro activo del NAP COLOMBIA, y que cuenta con conexión directa al nodo principal y alterno. Certificación que todos los canales ofrecidos tienen salida directa por el NAP Colombia.	NO CUMPLE con el requisito ya que no se evidencia la certificación donde acredite como miembro activo de la NAP COLOMBIA al oferente INTEGCO LTDA, solamente al oferente MEDIA COMMERCE PARTNERS el cual se puede visualizar en el correo 1 documento 6. NAP Colombia .	CUMPLE con el requisito, ya que allega certificación de acreditación expedida por LA CAMARACOLOMBIA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES ADMINISTRAORA D ELA NAP COLOMBIA, anexo en el correo 2, Oferta Técnica Parte 3 FOLIO 115. Adicionalmente se realizó la verificación en la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 20 de 23
			página web de NAP COLOMBIA https://www.nap.co/miembros/ , donde no evidencia que MERCANET S.A.S es miembro activo.
4	Certificación ISO 27001	NO CUMPLE, ya que no allegan documento que certifique que los miembros de la Unión Temporal cumplen con los lineamientos de la norma ISO 27001.	CUMPLE con el requisito, ya que allega certificación de acreditado en Norma ISO 27001: 2022 por la ONAC, anexo en el correo 5, Oferta Jurídica Parte 2 FOLIO 477
5	Certificación de proveedor con sistemas de extinción de incendios con agentes limpios.	NO CUMPLE, ya que no allegan documento que certifique que los miembros de la Unión Temporal cumplen con los sistemas de extinción de incendios con agentes limpios.	CUMPLE con el requisito, ya que allega certificación de proveedor con sistemas de extinción de incendios con agentes limpios expedida por INGSECOL, anexo en el correo 2, Oferta Técnica Parte 2 FOLIO 107.
6	Relación o listado de equipos necesarios y de uso dedicado para el servicio de acceso a internet y datos el cual será instalado en las sedes de la Universidad de Cundinamarca. Este valor deberá estar incluido en el costo de la propuesta.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
7	Carta de Compromiso por parte del Proveedor en donde especifique la herramienta de Monitoreo que entregará a la Universidad, además de las instrucciones y funcionalidades para el manejo de este.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
8	Carta de compromiso por parte del Proveedor en donde se comprometan a cumplir con las especificaciones de los canales de atención que solicita la Universidad, contenidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PROYECTO.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
9	Carta de compromiso por parte del Proveedor en donde se compromete a brindar capacitación y transferencia de conocimiento sobre la solución propuesta.	NO CUMPLE, ya que no allegan documento que certifique que los miembros de la Unión Temporal se comprometen a brindar capacitación y transferencia de conocimiento sobre la solución propuesta.	CUMPLE con el requisito
9	Ficha Técnica en donde especifique la PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LOGS Y REPORTES CENTRALIZADOS.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
11	Ficha Técnica en donde especifique la PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE SD-WAN.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 21 de 23
12	Fichas técnicas equipos NGFW, WAF y SIEM entregados como solución del proyecto.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT MC & INTEC- INTEGRANTES: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S NIT: 819.006.966-8 INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT: 830.076.864-4	MERCANET S.A.S NIT:830.030.718-9
1	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SGSST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito del ítem a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL según certificación adjunta expedida por AXA COLPATRIA y POSITIVA quien les otorga un criterio del 100 % con una valoración ACEPTABLE.	CUMPLE con el requisito del ítem a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL según certificación adjunta expedida por AXA COLPATRIA quien le otorga un criterio del 100 % con una valoración ACEPTABLE.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 22 de 23
2	FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No.19** del 2024 para **CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	UT MC & INTEC-INTEGRANTES: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	N/A		X, Debe subsanar	
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9		X, Debe subsanar	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 23 de 23

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ANA LUCIA HURTADO MESA
DIRECTORA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

Proyectó: Ing. Ingrid Sánchez Reyes
Ing. Jeniffer Castillo Fernández
Área de Servicios Tecnológicos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*